PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SUCRE-AYACUCHO

REGIÓN : AYACUCHO

PROVINCIA : SUCRE

EULOGIO LEON, CANCHO CABANA
Candidato Provincial

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno de la Provincia de Sucre, se ha elaborado teniendo en cuenta los planes del gobierno nacional, regional y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la municipalidad distrital, con la finalidad de conducir los destinos de nuestra ciudad de manera ordenada y planificada, propiciando la mejora del nivel y la calidad de vida de nuestras familias y a la ves permitiéndoles gozar de un ambiente sano, seguro y saludable, donde podamos trabajar y vivir en armonía con el entorno y en un proceso de mejora continua en función de los cambios relevantes con el contexto nacional, para lo cual se implementara sistemas de indicadores para controlar el avance de las actividades y proyectos en función de nuestras necesidades más urgentes.

Este Plan de Gobierno, es el consolidado de aportes de los representantes de las diferentes organizaciones de base, consolidado por el equipo técnico, que ha permitido hacer realidad este documento, entendiendo que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito, donde los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo y los periodos municipales son breves.

Se ha articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿dónde estamos?, ¿qué haremos? y ¿hacia dónde queremos llegar?

Como candidato a la alcaldía del Provincia de Sucre me comprometo a liderar los destinos de nuestro distrito de manera democrática, con honestidad, capacidad y vocación de servicio.

EULOGIO LEON, CANCHO CABANA

Candidato a la Alcaldía Municipal Provincial de Sucre

REGIDORES:

TOMAYLLA CUENCA TORIBIO
TOMAYLLA CONDE ROGGER
CARDENAS GARIBAY FIDEL
ALFARO GAMBOA VILMA
MARTINEZ FLORES ESTEFANI FELICITA

I. BASES IDEOLOGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

1.1. **APP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

1.2. **APP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

1.3. **APP ES DESCENTRALISTA,** porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.4. **VISIÓN DE APP, "APP** es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentra lista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores".

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. CREACION DEL DISTRITO.

La Municipalidad Provincial de Sucre, es un pueblo heroico que supo vencer a Sendero Luminoso en los años 80.

2.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO

La ubicación geográfica del Provincia de Sucre se encuentra ubicado en la Region Ayacucho:

2.3. SUPERFICIE Y TOPOGRAFÍA:

Tiene una superficie territorial de 160.67 Km2.

ALTITUD:

El espacio geográfico en el que se ubican el Provincia de Sucre, presenta una configuración geográfica accidentada con presencia de valles, cuya altitud varía desde los 2,250 a 4,000 m.s.n.m. El relieve topográfico presenta una composición morfológica de tierras de protección y forestal (mayor extensión) cuya textura es entre arcillosa y arenosa, lo que facilita el drenaje y la erosión hídrica en perjuicio de la conservación del suelo.

2.4. CLIMA

El clima corresponde a un templado frio (estepa de valles interandinos bajos).

2.5. TEMPERATURA

El valor medio multianual es de 13.48°C, variando entre una máxima de 23°C (noviembre) a una mínima de 2°C (Julio). La temperatura media mensual varia a lo largo del año entre 12.32 y 14.73°C, presentándose un periodo frío (mayo a agosto) y un período cálido (septiembre a abril).

2.6. RELIEVE

El Distrito se presenta relieves, en su mayor con depresiones en las cuencas, el área se encuentra en las regiones quechua y suni (2,250 a 3,840 m.s.n.m.)

2.7. POBLACION

La población de la Provincia de Sucre cuenta con una población estimada de aproximadamente 20.000 aproximadamente pobladores; está distribuida en forma heterogénea en relación a sus características socio-geográficas, los que constituyen importantes focos de atracción poblacional, para el desarrollo económico y social. En el Cuadro Nº 09 se visualiza que del 100% de la población, el 48.36% de población es masculina y el 51.64% de la población es femenina; respectivamente.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	590	48.36%	48.36%
Mujer	630	51.64%	100.00%
Total	1220	100.00%	100.00%

FUENTE: INEI Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

III. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE SUCRE

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley orgánica de municipalidades Nº 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, agricultura, ganadería, transporte y comunicaciones; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que debemos trabajar sobre los problemas determinados proponiendo las alternativas de solución para el desarrollo de nuestro distrito en las siguientes dimensiones:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

La Familia es el subsistema básico de la organización social en el Provincia de Sucre, el cual generalmente son numerosas debido al desconocimiento de la planificación familiar.

La situación de extrema pobreza que afecta a la mayoría de los pobladores, la desorganización empeorada por el impacto de la violencia política ha logrado un bajo grado de fortalecimiento de capacidades en diferentes aspectos; por lo tanto, el Gobierno Local sea el Promotor del Desarrollo Económico Local con la finalidad de elevar el nivel de vida de sus habitantes, así como la calidad de vida dotando de los servicios básicos tales como: Agua Potable, Saneamiento básico, Electrificación, Educación, Salud y seguridad ciudadana, con los cuales se dará una mejor vida y solución a las múltiples demandas insatisfechas de la Población, poniendo mayor énfasis a los sectores vulnerables en la atención de los programas sociales (Vaso de Leche, Comedores Estudiantiles, Programa Juntos, Qaly Warma, Beca 18 y Pensión 65).

A continuación, señalamos algunos problemas identificados referidos a la infraestructura de educación,

salud y de saneamiento básico

Problemas Identificados en el Plan	Soluciones Propuestas en el Plan	Metas Propuestas en el Plan
Deficiente capacidad de servicio, equipamiento de infraestructuras educativas.	Capacitación, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras educativas.	• Proyecto Educativo Distrital. ✓ Capacitación y estímulo para docentes y a los agentes de educación. ✓ Fortalecimiento de capacidades académicas de los estudiantes a través de excursiones (Extracurricular) con enfoque intercultural. ✓ Creación de espacios de Orientación Vocacional municipal con especialistas en el tema, para los estudiantes de educación secundaria desde el tercer año. ✓ Realizar convenios y alianzas estratégicas con universidades nacionales e internacionales para la obtención de becas integrales a los mejores alumnos de las instituciones educativas.
Deficiente acceso a los servicios básicos de salud integral y equipamiento de infraestructuras de salud.	Mejoramiento y equipamiento de las infraestructuras de Salud.	• Equipamiento e implementación de infraestructura. • Implementación de casa de espera materno infantil. • Equipamiento con una ambulancia para casos de emergencia.
	Fortalecimiento de capacidades de los servicios básicos de salud.	• Desarrollo de un programa de capacitación en gestión de servicios de salud y promoción a la comunidad. • Programa de fortalecimiento de recursos humanos en la atención integral de salud individual y colectiva. • Ampliación y mejoramiento de los programas de vacunación y desparasitación de niños y niñas del Distrito. • Actualización de beneficiarios de los programas sociales y mejoramiento del sistema de focalización a nivel comunal y distrital.

Altos índices de la desnutrición infantil con presencia de enfermedades de IRAs EDAs y la desatención al adulto mayor y personas con discapacidad.	Reducción de los índices de la desnutrición infantil	• Implementación de Proyecto de familias saludables con el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional (Biohuertos, productos de la zona, cocinas mejoradas, etc.). • Programa de capacitación para madres gestantes y lactantes en la importancia de la lactancia materna. • Implementar un sistema de vigilancia nutricional y conformación de una red agentes (promotores sociales) de desarrollo social en cada comunidad. • Implementación centros de estimulación temprana. • Implementación de Proyectos para un sistema de atención preferencial a los adultos mayores.
	Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras de saneamiento básico	• Mejoramiento e implementación de infraestructura de agua, unidades básicas de saneamiento y sistema de alcantarillado a nivel de la jurisdicción del distrito. • Implementación y equipamiento a JASS, análisis y calidad de agua
	Promover la formación y capacitación de promotores para la promoción de la salud, nutrición infantil y estilos de vida saludables, "**mejorando nuestra salud**" (ejecución de campañas de salud comunitaria y preventivo en forma permanente).	• Identificación de promotores locales. • Reduciremos las enfermedades de IRAs y EDAs y otras enfermedades a nivel distrital con el mejoramiento y ampliación de infraestructuras del sistema de agua potable, unidades básicas de saneamiento, el sistema de alcantarillado y/o desagüe, fortaleciendo y capacitando a la población en el manejo y uso adecuado de los servicios de saneamiento básico.
	Regular y controlar la higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes y otros servicios públicos.	• Realizar inspecciones inopinadas con la participación de Salud, juzgado de paz y otros actores.
	Promover las asociaciones de discapacitados y adultos mayores en el	• Fortalecer las asociaciones de discapacitados y de los adultos mayores en el Provincia de Sucre. Mediante convenios, compromisos con el Programa Pensión 65 y Municipalidad para la

	Provincia de Sucre	intervención de los “Saberes Productivos” en mejora de la calidad de vida del adulto mayor.
Inadecuado desarrollo de capacidades de empoderamiento.	Desarrollo de capacidades y empoderamiento	• Realizar actividades de desarrollo personal en temas de autoestima, liderazgo, gestión, organización, equidad de género, paternidad responsable y otros.
Incremento de la inseguridad ciudadana.	Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad ciudadana	• Equipamiento e implementación de seguridad en el Provincia de Sucre con la participación de los jóvenes licenciados del distrito. • Promover la vigilancia ciudadana para la prevención y control de casos de violencia familiar y sexual. • Programa de mejoramiento y ampliación de áreas para la recreación y esparcimiento de la población, promoviendo las escuelas abiertas.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Somos conscientes que el sector agropecuario es uno de los pilares fundamentales del desarrollo socio económico de nuestra Región, En tal sentido, priorizaremos los proyectos productivos, pecuarios, forestales, frutícolas etc. Que tengan demandas regionales y nacionales, orientadas a áreas productivas buscando la mejora y dándole la alternativa a los agricultores de escoger lo mejor para su desarrollo económico.

Los productores cultivan y crían animales sin asistencia técnica dirigida y sustentada, especialmente en la zona de la Provincia de Sucre. Por lo tanto, impulsaremos los instrumentos tecnológicos en apoyo a la productividad y competitividad: Promoviendo el acceso a información oportuna sobre los mercados de la producción actual y difundiendo en las Asociaciones Productivas, MYPES y PYMES el uso de tecnologías que incrementan la productividad y competitividad de las mismas. También promoveremos la infraestructura productiva: orientando a la inversión pública, a la construcción de infraestructura de soporte económico, impulsando el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego tecnificado agrícola en las comunidades (tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico).

Problemas Identificados en el Plan	Soluciones Propuestas en el Plan	Metas Propuestas en el Plan
Actividad agropecuaria desarticulada, de alto riesgo e incipiente desarrollo de productos	Gestionar la transferencia de tecnología mediante capacitaciones, asistencia técnica y pasantías a los productores agropecuarios del distrito.	• Convenios entre instituciones con actividades productivas y Gobiernos locales. • Concejo distrital a través de Desarrollo Económico Local. • Convenio de cooperación interinstitucional con instituciones educativas de nivel superior como la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga e Institutos Tecnológicos.
	Constituir los espacios de concertación (Mesas Técnicas) para la competitividad y la sostenibilidad en la gestión de las cadenas productivas por cada cultivo (granos andinos, tubérculos y otros), priorizando su articulación comercial y financiera a través de las organizaciones de productores.	• Promover y fortalecer las organizaciones de productores, cadena productiva, planes de negocio para favorecer su articulación al mercado a través de la implementación del PROCOMPITE (Apoyo a la competitividad productiva) • Programa de capacitación técnico productiva con énfasis en jóvenes para inserción al mercado laboral.
	Promover la priorización, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles con el fin de contribuir en el manejo tecnificado de los cultivos y	• Mejoramiento genético del ganado en las comunidades del distrito. • Fortalecimiento a la producción de Animales Menores. • Instalación de viveros frutícolas y forestales. • Implementación de Sanidad agraria en el Provincia de Sucre. • Fortalecer y aprovechar al máximo la Planta de Producción de Alta Tecnología de palta en nuestro

	producción pecuaria, así como realizar la reforestación con fines agroforestales, protección de suelos, captura de agua, carbono y conservación de la biodiversidad.	Provincia de Sucre
Limitadas condiciones para la generación de valor agregado de productos agropecuarios	Formulación de Proyecto y gestionar el financiamiento, para dar valor agregado a los productos de la zona.	• Formulación de Planes de negocio para los programas de financiamiento no reembolsable como AGROIDEAS, ALIADOS, FYNCET, INNOVATE PERU, etc. • Elaboración de un Plan de Cartera de Negocios Rurales.
Limitada cobertura de energía eléctrica en algunas comunidades del distrito.	Promover la interconexión al sistema de red eléctrica.	• Ampliación de los servicios de electrificación de red primaria y secundaria en la jurisdicción del distrito. A través del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (**FONIPREL**) y el Ministerio de Energía y minas.
Sistema vial deficiente.	Promover la integración vial entre los centros de producción y el mercado comercial	• Mantenimiento anual de las trochas carrozables existentes. A través del Gobierno Regional. • Ampliación de caminos y puentes de herradura de los diferentes anexos, para el transporte de los productos en forma oportuna y adecuada. A través del MVCS Y TRABAJA PERU.
	Mejoramiento de vías urbanas con Pistas y Veredas.	• Mejoramiento de las vías urbanas en las diferentes comunidades del distrito. A través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
	Mejoramiento del camino vecinal	• Adecuada interconexión del corredor vial Norte, Sur y Este. A través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Alta vulnerabilidad de la actividad agrícola ante los cambios climáticos	Implementación de Infraestructuras Productivas	• Construcción de reservorios e implementación de sistemas de riego tecnificado. • Construcción de Cobertizos para ganado mayores y menores.
Limitado implementación de un programa integral agrario, para así poder luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, para mejorar y garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las familias.	Ampliaremos la frontera agrícola y pecuaria, implementando sistemas de riego, mejorando sistemas de almacenamiento, conducción, distribución y riego tecnificado, y equipamiento respectivo donde plantearemos un programa integral agropecuario, para garantizar la productividad del campo.	• Construcción de reservorios nocturnos, construcción de canales de riego e instalación de riego por aspersión en las comunidades. A través del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (**FONIPREL**), Programa Sierra Azul del Ministerio de Agricultura y AGRORURAL. • Tecnificar el agro con la implementación de maquinarias agrícolas a nivel del distrito. • Ejecución de un programa integral agrario financiera para el distrito.
Bajo nivel de posicionamiento competitivo de la producción local en los mercados nacional e internacional.	"**Construyendo mi futuro**", concursos de proyectos por las organizaciones de jóvenes y agricultores asociados a nivel empresarial (cultivos, crianzas, articulación al mercado, etc.)	• Implementación de PROCOMPITE Ley N° 29337 en la Municipalidad. Apoyo a la competitividad productiva.
	Fomentar la participación en	• Organización y participación de Ferias y festivales de productos agropecuarios y artesanales.

	Festivales y Ferias Agropecuarias local, regional y nacional para la promoción, exposición y venta “expoventa” de productos agropecuarios, medicinales, agroindustriales y artesanales.	• Estudio de la Oferta Productiva de los principales productos bandera del distrito. • Creación de un área de competitividad.
	Promover la realización de ferias locales dominicales para la venta de productos agropecuarios y frutales “**de la chacra a la olla**”.	• Establecer Puntos de comercialización de productos estratégicos de la zona y en la ciudad de Ayacucho con enfoque de mercado.
Deficiente acceso al empleo y bajos ingresos económicos.	Gestionar la participación de instancias de cooperación internacional, que trabajen el tema de desarrollo económico, a través de las cadenas productivas priorizadas en nuestra jurisdicción.	• Promover firma de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicos con actores públicos y privados para promover el Desarrollo Económico Local.
	Gestionar la participación de Programas Nacionales de los Ministerios de Agricultura, Producción, Ambiente y otros ministerios.	

Deficiente nivel de promoción en la incorporación de la oferta turística distrital en los circuitos turísticos regionales	Fortalecimiento y Promoción de paquetes Turísticos, artesanía, eventos culturales, recreativos, festivos y costumbres ancestrales del distrito.	• Promover la difusión de la riqueza turística en sus diferentes expresiones del Provincia de Sucre. • Promocionar los atractivos turísticos naturales. A través del DIRCETUR. • Valoración del patrimonio cultural de Sucre y promoción del turismo vivencial.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

En el Provincia de Sucre no tenemos una política de prevención ante la presencia siempre activa de "Fenómenos Naturales" como, por ejemplo: las lluvias torrenciales, la granizada, las sequias y desastres naturales que finalmente afectan negativamente a los agricultores y la población general.

Problemas Identificados en el Plan	Soluciones Propuestas en el Plan	Metas Propuestas en el Plan
Inadecuada planificación para el uso de los recursos naturales y la ocupación del territorio	Gestionar la realización del estudio de Micro Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial a nivel del Provincia de Sucre.	• Proyectos de planes de uso sustentable de los recursos naturales. • Fortalecer las capacidades de competencias municipales en gestión pública ambiental para la conservación y protección de cabeceras de las Microcuencas.
Deterioro del Medio Ambiente.	Manejo y conservación de suelos	• Formación de terrazas, andenería, zanjas de infiltración, forestación y reforestación. • Uso sustentable de praderas y pastos naturales. • Gestión y manejo de residuos sólidos. A través del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (**FONIPREL).** • Propiciar los espacios de concertación y gestión para el manejo de recursos forestales. • Promover el afianzamiento hídrico y restablecimiento de ecosistemas alto andinas a través de la siembra y cosecha de agua lluvia emprendida de manera compartida y co-gestionada.
	Manejo y conservación del recurso hídrico.	• Construcción de diques, defensas ribereñas. • Recuperación de ojos de agua con plantas nativas. • Reducir los puntos de descarga de las aguas servidas al medio ambiente.

		• Promover la organización de la población para el buen manejo y vigilancia del uso del recurso hídrico.
	Conservación del recurso aire	• Evaluación de concentración de partículas suspendidas en hogares. • Adecuado manejo de residuos agropecuarios. • Fomentar, organizar el cuidado del medio ambiente con adecuadas prácticas de salubridad.
No existe una política de prevención ante la presencia siempre activa de "Fenómenos Naturales"	Para estar preparados ante cualquier fenómeno natural se realizará trabajos sobre prevención de desastres bajo el enfoque de "Gestión de Riesgos".	• Se formulará proyectos de prevención y mitigación de desastres naturales de acuerdo a las normas de INDECI para los principales centros poblados que están en riesgo a los desastres naturales.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

La gestión del gobierno local es deficiente ya que no cuenta con documentos de gestión actualizado. Hay deficiente gestión de proyectos y por ende no se cuenta con un banco de proyectos y mucho menos con programa de inversiones. Los servicios públicos hacia a la población es inadecuado e ineficiente el mismo que siempre ha generado descontento de la población. No se practica el concepto de gestión en campo de las finanzas públicas.

Problemas Identificados en el Plan	Soluciones Propuestas en el Plan	Metas Propuestas en el Plan
Deficiente nivel de fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento de capacidades de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico Local y Desarrollo Social, para garantizar la gestión y coordinación de las instancias, proyectos, organizaciones y empresas que promueven la mejora del nivel y calidad de vida en la jurisdicción.	• Elaboración e Implementación del Plan de Desarrollo Económico Territorial del Provincia de Sucre. • Elaboración del Plan de Desarrollo Social.
	Generar los documentos de gestión actualizado de acuerdo a la realidad del distrito.	• Actualización y mejoramiento de documentos de gestión Municipal (ROF, MOF, RIC, TUPA). • Actualización de Instrumentos de gestión Municipal (PDC, PDI, POA, POI)
Limitada capacidad de gestión de proyectos de inversión púbica.	Gestionar la creación de la unidad formuladora y evaluadora.	• Modernizar la gestión local. • Implementar la gestión de proyectos de inversión púbica. • Mejorar y ampliar los servicios públicos

		• Práctica de gestión de las finanzas públicas.
Bajos niveles de acceso de la sociedad civil a los mecanismos de participación ciudadana.	Promover la participación y vigilancia ciudadana.	• Organización y fortalecimiento de Juntas Vecinales. • Fortalecimiento y capacitación al CCL Distrital y al comité de Vigilancia y su reconocimiento correspondiente. • Organización de voluntariados en el distrito. • Generar una cultura de dialogo y capacidad propositiva.

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley Nº 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Técnicamente, el seguimiento del Plan se efectuará a través de los procesos de presupuestos participativos por resultados anuales, auditorías internas, con resultados y objetivos.

En resumen, el cumplimiento del plan será de la siguiente forma:

- Participación activa de la población de Sucre a través de las organizaciones sociales de base y juntas vecinales.
- El personal de la Municipalidad contara con el uniforme respectivo, así como un fotochek que le permita identificar a los vecinos, quienes les atiende para su evaluación.
- Todo el personal administrativo y de servicios recibirá capacitación permanente a fin de tenerlos actualizados en cuanto a las normas y atención al vecino.

- Constituir el “Comité de Lucha contra la Corrupción”, el mismo que tendrá como facultades monitorear la administración municipal y sobre todo los recursos del pueblo.
- Realizar los eventos de “Rendición de Cuentas”, mediante audiencias públicas que permitan a la población conocer las inversiones realizadas y el cumplimiento de las propuestas.
- Evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, para priorizar nuevos ejes de desarrollo.

Colgar los resultados de los eventos de Rendición de Cuentas, en la página web institucional.

Sucre, 14 de Junio del 2018